

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Moratalla

4420 Incorporación al inventario municipal de Caminos, de los 41 nuevos caminos instruidos en la Fase II (Fichas 134 a 174).

Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2016, se aprobó la incorporación al inventario Municipal de Caminos de los 41 nuevos caminos cuyas fichas identificativas ha elaborado la O.T.M., fichas 134 a 174 y cuya documentación obra en el expediente BI.-3/16- Gestiona 1773/2016. Los caminos son:

134. Camino de Benizar a Socovos
135. Camino Edar Benizar
136. Camino La Melera – Benizar
137. Camino Los Prados – Benizar
138. Camino del Rincón de las Cuevas a Fuente de Arriba – Benizar
139. Camino del Molino a Fuente de Arriba – Benizar
140. Camino La Macollá – Benizar
141. Camino Los Hondicos – Benizar
142. Camino Cuesta del Canalón – Benizar
143. Camino de La Solana – Benizar
144. Camino Hoya Amarga-Cortijo de la Venta - Campo de San Juan
145. Camino Casa Ribera - Campo de San Juan
146. Camino Casa Nueva del Carrizal - Campo de San Juan
147. Camino de Casa del Prado a Casas del Puerto - Campo de San Juan
148. Camino de Casa Pernías a Los Cantos - Campo de San Juan
149. Camino del Cementerio de Campo de San Juan
150. Camino Cañadica del Calar
151. Camino Cerro de Castellar - Calar de la Santa
152. Camino de Arroyo Blanco - Calar de la Santa
153. Camino del Cantalar - Calar de la Santa
154. Camino del Majal de la Serrata - Calar de la Santa
155. Camino Fuente de la Carrasca - Cañada de la Cruz
156. Camino Aguas Blancas a Casa Ayala - Cañada de la Cruz
157. Camino del Romeralejo - Cañada de la Cruz
158. Camino Viejo de Almaciles - Cañada de la Cruz
159. Camino de los Greros - Cañada de la Cruz
160. Camino del Nacimiento - Cañada de la Cruz
161. Camino de la Viña - Cañada de la Cruz
162. Camino del Cañon - Cañada de la Cruz
163. Camino de Salmerón a Torrearenas
164. Camino de Torrearenas a Presa del Rey – Salmerón

165. Camino de Salmerón a Los Cabañiles - Estación ferroviaria Calasparra
166. Camino del Pajarejo - Campo de Béjar
167. Camino Cortijo de Los Frailes a Camino de la Garrancho-Campo Béjar
168. Camino Casa de Eras a Carraschueca - Campo de Béjar
169. Camino de los Calderones - Casa Requena
170. Camino de Anchuricas - Casa Requena
171. Camino de la Suerte - Casa Requena
172. Camino del Lavador - Casa Requena
173. Camino de la Depuradora a Loma de Priego - Casa Requena
174. Camino del Junquillar - Casa Requena.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicho acuerdo podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso de optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Atentamente,

En Moratalla, a 14 de diciembre de 2016.—La Alcaldesa, Cándida Marín Lozano.